

## LOS MANUSCRITOS DE «FLOR DE ACADEMIAS»: DEL ACTO LITERARIO AL LIBRO ILUSTRADO<sup>1</sup>

JOSÉ A. RODRÍGUEZ GARRIDO  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*  
jarodrig@pucp.pe

CITA RECOMENDADA: José A. Rodríguez Garrido, «Los manuscritos del *Flor de academias*: del acto literario al libro ilustrado», *Nuevas de Indias. Anuario del CEAC*, VI (2021), pp. 163-185.

DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/nueind.90>

Fecha de recepción: 30 de noviembre de 2021 / Fecha de aceptación: 17 de diciembre de 2021

### RESUMEN

Este artículo analiza los testimonios manuscritos y la tradición editorial de *Flor de academias*, conjunto de poesías escritas, por diversos autores, en las reuniones o «actos» palaciegos convocados en Lima entre septiembre de 1709 y marzo de 1710 por el virrey del Perú Manuel de Oms y Santa Pau, olim de Sentmanat, marqués de Castelldosrius. Entre las particularidades de los manuscritos, destacan la dedicatoria al duque de Alburquerque, quien había sido virrey de la Nueva España (presente en tres manuscritos) y las ilustraciones que solo contiene el manuscrito de New York. Para explicar estas particularidades, se estudia el papel del limeño Diego Rodríguez de Guzmán como compilador de los actos de *Flor de academias* y protagonista de

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto «Circulación imperial y memoria de la ciudad: *Diario de noticias sobresalientes en Lima y Noticias de Europa*» (ID 709), que ganó en 2019 el Concurso Anual de Proyectos de Investigación en la categoría Proyectos grupales de investigación básica y aplicada de la Pontificia Universidad Católica del Perú, presentado por el Grupo de Investigación y Edición de Textos Coloniales Hispanoamericanos (GRIETCOH).

un debate con Lorenz de Rada, residente en México, sobre la destreza india de la espada: dos actividades vinculadas y que explican la cuidada factura del manuscrito ilustrado de New York. Bajo el nombre y la labor de Rodríguez de Guzmán actúa un grupo de intelectuales limeños cuyas voces nutren ambos conjuntos textuales.

**PALABRAS CLAVE**

Virrey Castelldosrius, duque de Albuquerque, Lima colonial, poesía, manuscritos, Diego Rodríguez de Guzmán.

**ABSTRACT**

*English Title:* The manuscripts of *Flor de academias*: from the literary act to the illustrated book.

This article analyzes the manuscript versions and editorial tradition of *Flor de academias*, a poetry collection written by diverse authors at the palace meetings or «acts» convened in Lima between September 1709 and March 1710 by the viceroy of Peru Manuel de Oms y Santa Pau, olim de Sentmanat, Marquis of Castelldosrius. Among the particularities of the manuscripts, stand out the dedication (preserved in three manuscripts) to the former viceroy of New Spain, Duke of Albuquerque, and the illustrations only contained in the New York manuscript. To explain these particularities, the article studies the role of Diego Rodríguez de Guzmán, born in Lima, as compiler of the acts of *Flor de academias* and protagonist of a debate on the Spanish-American skills of the sword with Lorenz de Rada, a resident of Mexico: two connected activities that explain the carefully crafted and illustrated New York manuscript. Under the name and work of Rodríguez de Guzmán acted a group of Lima intellectuals whose voices contributed to both sets of texts.

**KEY WORDS**

Viceroy Castelldosrius, Duke of Albuquerque, colonial Lima, poetry, manuscripts, Diego Rodríguez de Guzmán.

**A**pocas horas de haber comenzado la tarde del 4 de abril de 1710, las campanas de la catedral de Lima tocaron a doble y fueron replicadas por las de otras iglesias y monasterios de la ciudad. Anunciaban la muerte del virrey del Perú, Manuel de Oms y Santa Pau, olim de Sentmanat, marqués de Castelldosrius. El *Diario de noticias sobresalientes en Lima* (1700-1711), en su entrega que cubría los acontecimien-

tos de principios de abril hasta el 28 de mayo de ese año, dejó una minuciosa relación de la muerte del virrey. De espaldas, como era habitual, a la secuencia de las estaciones en el hemisferio austral, pero fiel al tópico poético, empezaba la noticia recordando que «el mes de abril, como es la estrena de la primavera, trae consigo la desgracia de que en él nacen y con él mueren las flores». El motivo daba pie para testimoniar cómo la muerte había marchitado el florido y diverso ingenio del marqués, que había cultivado «la gramática, la retórica, la poesía, la música, las matemáticas, la lógica, la física, la metafísica, la teología moral, escolástica y positiva».<sup>2</sup>

El texto del *Diario* adquiría así un inusitado estilo en que el carácter noticioso se entremezclaba con el panegírico fúnebre. En esta síntesis de géneros y discursos, se manifiesta seguramente la multiplicidad de voces y fuentes con que se tejió esta singular fuente periodística. De hecho varios de los pasajes de este texto coinciden literalmente o con ligeros retoques con otros de la *Urna panegírica* escrita en memoria del difunto marqués de Castelldosrius por Pedro Bermúdez de la Torre, el destacado escritor y maestro universitario limeño de inicios del XVIII. Dicha pieza retórica fue colocada, a manera de epílogo, en el tomo de *Flor de Academias*, el volumen preparado por el capitán Diego Rodríguez de Guzmán que recogía la producción de las veladas poéticas llevadas a cabo en el palacio virreinal de Lima, bajo la dirección del propio virrey, todos los lunes por la noche entre el 23 de septiembre de 1709 y el 24 de marzo de 1710. Es muy probable, en mi opinión, que aquel número del *Diario* haya sido construido por el editor encargado (probablemente el propio impresor José de Contreras y Alvarado) empleando pasajes proporcionados por Bermúdez de la Torre, que este mismo utilizaría en su *Urna panegírica*, los cuales se intercalaban con pasajes más narrativos sujetos a la exposición de una cronología de los hechos.

La noticia del *Diario* impreso por Contreras y Alvarado, así como la *Urna panegírica* de Bermúdez de la Torre, hacen memoria de que una de

<sup>2</sup> En la edición del volumen 2 del dicho diario preparada por Paul Firbas y José A. Rodríguez Garrido (de próxima aparición en la colección *Batihoja* del Instituto de Estudios Auriseculares, IDEA, donde se publicó el primer volumen en 2017), este texto aparece en el diario 61. La cita procede de la primera página de la entrega en la impresión antigua.

las últimas reuniones de la Academia no fue dedicada, tal como había sido más habitual, a poemas de ingenio de carácter más festivo e incluso burlesco, sino que el virrey dio por asunto a los participantes «que discurriesen en ecos dobles, los ecos de nuestro polvo y mortalidad». En efecto, la reunión del acto décimo nono, del lunes 10 de marzo de 1710, correspondiente al primero de la Cuaresma, coincidió con las primeras señales del agotamiento físico del virrey que concluiría en su muerte, y es uno de los testimonios más claros de la conciencia de que su fin se acercaba.

Tras la muerte del virrey, los contertulios más habituales y otros poetas aficionados se reunieron en un «acto último y final de la academia» para rendir homenaje a su mecenas. El primero de los textos recogidos de lo que se produjo en aquella sesión es justamente la *Urna panegírica* a la que he estado haciendo referencia, a la que siguen epitafios, sonetos, una canción fúnebre, octavas y un romance endecasílabo, nacidos de la pluma del propio Bermúdez de la Torre y supuestamente de dos de sus hijos (Juan José y Mariano Mateo),<sup>3</sup> así como de Miguel de Cascante, el marqués de Brenes, el conde de la Granja, Francisco Santos de la Paz, Jerónimo de Monforte y Diego Rodríguez de Guzmán.

Este último, que había actuado como secretario de la academia a lo largo de sus veintiún sesiones, debió de ser el responsable, por lo tanto, de la forma en que fue recogido y presentado todo el material, así como probablemente también del título encomiástico dado a todo el conjunto (*Flor de academias*), aunque detrás de su intervención haya que descubrir probablemente también un trabajo colectivo con la distinta participación de varios miembros. El modelo que sigue en la presentación de cada «acto» de la academia es siempre el mismo:<sup>4</sup> tras la numeración correspondiente

<sup>3</sup> José de la Riva-Agüero advierte, sin embargo, que su hijo Mateo tenía solo tres años para entonces y que, por tanto, su nombre debía encubrir el del propio Bermúdez, «Sociedad y literatura limeñas en el siglo XVIII», *Estudios de literatura peruana: del Inca Garcilaso a Eguren, Obras completas*, tomo II, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1962, p. 287, n.3.

<sup>4</sup> Prefiero mantener aquí la designación «acto» y no «acta» para referirme a la producción correspondiente a cada uno de los días, pues esta es la forma empleada en los tres manuscritos que he consultado. Solo la edición de Palma, quien seguía en principio

de cada sesión, se declara quiénes participaron en ella y, a continuación, se hace una breve mención a una ejecución musical que precede a la declaración del «motivo» y la forma dados por «Su Excelencia» (el virrey) para la elaboración del material poético del día. Este incluye tanto materiales que han sido determinados de antemano como improvisaciones (creaciones «de repente») en que los poetas deben lidiar, por lo general, con dificultades formales dadas por la obligatoriedad de respetar una regla o un pie forzado. Hay que imaginar que Rodríguez de Guzmán fue el encargado de recolectar los textos traídos por los escritores a la sesión, así como de ir transcribiendo velozmente las improvisaciones que iban surgiendo. Sin embargo, es verosímil que sobre todo estas últimas tuvieran algún grado de revisión por parte de sus autores antes de quedar fijadas en la versión final.

A Diego Rodríguez de Guzmán se debe, pues, prioritariamente tanto la preservación como la organización de lo que hoy conocemos bajo el nombre de *Flor de academias*. Su huella autorial se manifiesta en que él es quien abre y cierra el volumen. De un lado, su «Noticia proemial» sirve de prólogo introductorio a toda la recolección y es hasta hoy la fuente más completa para conocer el funcionamiento de la academia del marqués de Castelldosrius. Además insinúa allí una defensa de estas prácticas poéticas de cara a las responsabilidades políticas del virrey, lo cual debe leerse seguramente en el contexto de las acusaciones de que este gobernante había sido objeto por sus impugnadores ya en 1708, concretamente la denuncia

el manuscrito que se encontraba en la Biblioteca Nacional del Perú hasta el incendio de 1943, emplea el término «acta» y, en mi opinión, esto pudo ser una innovación suya. Al calificar de «acto» cada una de las reuniones, el primer compilador quería resaltar el carácter de «función literaria» (sentido recogido por Juan Francisco Ayala Manrique, *Tesoro de la Lengua Castellana. En que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctíssimo Sebastián de Cobarruvias*, Biblioteca Nacional de España, Ms. 1324, en Real Academia Española, *Nuevo tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, <<http://ntlle.rae.es/>>.) a semejanza de los *actos de universidad*, que *Autoridades* define como «las conclusiones, lecciones de oposición, lecturas y otros ejercicios literarios, que se hacen en los estudios de las universidades». El término «acta», que perenniza Palma en su edición, borra este carácter de espectáculo del ingenio y lo reduce a registro, compendio de textos producidos. La recuperación del término original puede ser una guía para una adecuada relectura de la *Flor de academias*.

de que se dedicaba a los saraos y desatendía las obligaciones de gobierno, a lo que parece responder Rodríguez de Guzmán aduciendo que, siguiendo el modelo de su antepasado Teodosio, «daba el día a los despachos públicos y la noche a las diversiones estudiosas».⁵ De otro lado, Rodríguez de Guzmán coloca como cierre del volumen sus propias composiciones, un romance endecasílabo y un soneto, que sirven de epitafio al difunto virrey.

No es mucho lo que sabemos de la biografía de Diego Rodríguez de Guzmán. En la *Flor de academias*, él mismo se presenta como «capitán de infantería española del tercio del presidio del Callao, guarda mayor de la Real Casa de Moneda de la ciudad de Lima» (en el romance endecasílabo), además de «custodio de esta real academia» (portada). Justamente el *Diario de las noticias sobresalientes en Lima* dejó constancia, en la correspondiente al 7 de marzo de 1708, de su nombramiento en el segundo de estos cargos, otorgado por el marqués de Castelldosrius: «Hizo Su Excelencia merced de guardia mayor de la Casa de la Moneda a Diego Rodríguez de Guzmán, teniente de capitán de caballos corazas, por su gran legalidad y honrados procedimientos».⁶ Lohmann Villena añadió algunos otros datos a partir de su testamento «extendido el 12 de mayo de 1716», por el que constaba que «era limeño e hijo del secretario don Diego Rodríguez de Guzmán y de doña Agustina de Saavedra; casado con doña María de Huerta y con descendencia». Su muerte acaeció el 24 de junio de dicho año.<sup>7</sup> Además de su participación como

<sup>5</sup> Sobre el desempeño político de Castelldosrius y sobre las acusaciones en su contra, analizadas desde perspectivas distintas y controversiales, ver Alfredo Sáenz-Rico Urbina, «Las acusaciones contra el Virrey del Perú, Marqués de Castelldosrius, y sus ‘noticias reservadas’ (febrero 1709)», *Boletín americanista*, 28 (1978), pp. 119-135; Núria Sala i Vila, «La escenificación del poder: el marqués de Castelldosrius, primer virrey Borbón del Perú (1707-1710)», *Anuario de Estudios Americanos*, 61, 1 (2004), pp. 19-29, y Alfredo Moreno Cebrián y Núria Sala i Vila, «Una aproximación a la corrupción política virreinal. La confusión entre lo público y lo privado en el Perú de Felipe V», *Histórica*, XXIX, 1 (2005), pp. 69-105.

<sup>6</sup> En la edición del volumen 2 del dicho diario de Firbas y Rodríguez Garrido, en prensa, esta noticia aparece en el diario 48.

<sup>7</sup> Guillermo Lohmann Villena, *El arte dramático en Lima durante el Virreinato*, Madrid, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla,

editor de la *Flor de academias*, es recordado por su polémica con Francisco Lorenz de Rada en defensa del estilo indiano en el ejercicio de la espada, a la que luego me referiré. Su participación en la preservación y difusión de las tertulias poéticas del marqués de Castelldosrius (e indirectamente en la defensa de su polémico gobierno) fue notable, y puede afirmarse que detrás de su hoy enigmática figura asoma un personaje tras el cual se aglutinó todo un conjunto de la clase intelectual limeña muy próxima al poder virreinal.

La *Flor de academias* no llegó a la imprenta en su época, tal como parece hubiera sido la intención de sus autores y, en particular, la de su recolector Diego Rodríguez de Guzmán, que así lo insinúa.<sup>8</sup> No fue sino hasta 1899 cuando Ricardo Palma la editó en un volumen que incluía también el *Diente del Parnaso* de Juan del Valle y Caviedes. Sabemos, en cambio, que el libro gozó de una significativa difusión manuscrita, tal como lo revela el hecho de que hoy tengamos noticia de al menos cinco manuscritos, que están o estuvieron depositados en los siguientes repositorios:

1945, p. 353, n. 45. Rodríguez de Guzmán y su esposa engendraron seis hijos varones y dos mujeres: Juan Agustín Rodríguez de Guzmán de la Huerta (n. 1678), Bartolomé (1680), Diego (1682), Joseph Valentín (1684), Alexandra (1685), Antonio (1689), Santiago Joseph (1691) y María Ignacia (1700), según se recoge en la página Geneanet, <<https://gw.geneanet.org/antonioalvistur?lang=en&n=rodriguez+de+guzman&oc=o&p=diego>>.

<sup>8</sup> En la dedicatoria del volumen al duque de Alburquerque de 1713 (a la que luego me referiré más en extenso), que contienen tres de los manuscritos conocidos, Rodríguez de Guzmán se queja de no poder ofrecerle el libro impreso por las condiciones lamentables de la imprenta en Lima por esos años: «No logra mi atención el obsequio de ofrecer a V. Excelencia este libro mejorado de letra al beneficio de la estampa, por el descaecido desaliento (si ya no última ruina) en que al presente se hallan en esta ciudad los moldes de su perezosa oficina, habiendo extinguido el tiempo la mejor parte de sus caracteres, y dilatado el transporte de otros nuevos que se conducen de reinos tan distantes» (cito por el ms. de New York, Dedicatoria, s.f.). Llamó la atención sobre la relevancia de este pasaje para conocer el estado de la imprenta en Lima a inicios del siglo XVIII José Navarro Pascual, «Una noticia sobre el estado de la imprenta en Lima a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII», *Revista de la Universidad Católica*, 8 (1980), pp. 119-130.

1. Biblioteca Nacional del Perú (hoy perdido). Hasta su incendio en 1943, se conservaba aquí un manuscrito que procedía de la colección de Félix Cipriano Coronel Zegarra (1846-1897), adquirida por el gobierno del Perú, por ley del Congreso, para la Biblioteca Nacional; fue el que sirvió de base a Palma para su edición de 1899.<sup>9</sup>

2. Biblioteca del Convento de la Merced del Cuzco. En un artículo publicado en 1980 sobre noticias respecto del estado de la imprenta en el Perú colonial, José Navarro Pascual dio cuenta de la existencia de este manuscrito, «esmeradamente empastado en cuero».<sup>10</sup> No he podido hasta el momento consultarla ni confirmar si aún se conserva.

<sup>9</sup> Siendo director de la Biblioteca Nacional del Perú, Palma llamó la atención sobre el interés que tenía este manuscrito de *Flor de academias* y se encargó de su edición, trabajo que concluyó en 1899. Es probable que aún queden restos de este manuscrito, pues, tal como recuerda José Navarro Pascual, el legajo C-27 de la Biblioteca Nacional del Perú, en estado deteriorado, «contiene papeles sueltos con poesías y diversos escritos de la citada Academia palatina» (p. 128, n. 2). En su tradición «Un proceso contra Dios», aparecida en la segunda serie de sus *Tradiciones peruanas* (Barcelona, Montaner y Simón, 1893), Palma había escrito: «Todos los lunes reunía el virrey [marqués de Castelldosrius] en palacio a los poetas de Lima, y en la biblioteca del cosmógrafo mayor D. Eduardo Carrasco existió hasta hace pocos años un abultado manuscrito, *Flor de Academias de Lima*, en el que estaban consignadas las actas de las sesiones y los versos que en ellas leían los vates. Serias indagaciones, fatalmente sin éxito, hemos hecho para descubrir el paradero de tan curioso libro, que suponemos en poder de algún bibliófilo, avaro de su tesoro, y que ni saca provecho de él ni permite que otros exploten tan rico filón» (p. 287). El pasaje explica el entusiasmo que debió sentir Palma al reconocer la *Flor de academias* entre los volúmenes de la colección de Coronel Zegarra adquirida para la Biblioteca Nacional del Perú. Es curioso, sin embargo, que en el prólogo a su edición no vuelva sobre el asunto ni plantee que el volumen de la colección de Coronel Zegarra fuera aquel que supuestamente había pertenecido al cosmógrafo Eduardo Carrasco (1779-1865). Quizá el tono de censura contra el poseedor del volumen, destilado en la tradición, hiciera preferible acallar el asunto en las nuevas condiciones.

<sup>10</sup> José Navarro Pascual, «Una noticia sobre el estado de la imprenta en Lima a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII», *Revista de la Universidad Católica*, 8 (1980), p. 123.

3. MSS/8722 de la Biblioteca Nacional de España. Este manuscrito, in folio, de 460 hojas, encuadrado en pergamino, perteneció al conde de Elda, según testimonia el *ex libris* adherido en el fol. 2 v.<sup>11</sup> Ya formaba parte de los fondos de la BNE hacia 1866, pues se incluye en el «Índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional» publicado en el tomo II del *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* de Bartolomé José Gallardo, aumentada por Zarco del Valle y Sancho Rayón.<sup>12</sup> La antigua signatura «X, 10» que le atribuye esta bibliografía se puede observar todavía hoy tachada en la contratapa del volumen.

4. MSS/19656 de la Biblioteca Nacional de España. Manuscrito de tamaño in quarto de 206 hojas, encuadrado en cuero. Se refieren a este manuscrito como perteneciente a la colección de Pascual de Gayangos tanto Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar,<sup>13</sup> como Marcelino Menéndez y Pelayo.<sup>14</sup> En la esquina superior derecha de la primera página del manuscrito, está escrito, en efecto, el nombre del antiguo poseedor: «Gayangos».<sup>15</sup>

<sup>11</sup> Julián Paz, *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*, 2da. ed., Madrid, Biblioteca Nacional, 1992, pp. 396-405, n. 1365. Se trata de un *ex libris* heráldico perteneciente a Francisco Coloma Pujades y Borja, V Conde de Elda (1656-1712). Ver la descripción en Patrimonio Nacional, *Base de datos de encuadernación histórico-artística*, <<https://encuadernacion.realbiblioteca.es/exlibris?identificacion=13441>>. Sin embargo, la dedicatoria al duque de Alburquerque incluida en este manuscrito es de 1713, lo cual indica que el volumen debió ingresar a la biblioteca del condado de Elda después de la muerte del quinto conde, probablemente durante los años de su sucesor, Francisco Coloma de la Cerda (circa 1696-1729).

<sup>12</sup> Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* de, aumentada por Zarco del Valle y Sancho Rayón, Madrid, 1866, p. 139.

<sup>13</sup> Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar, *Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII*, Madrid, Est. Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», 1893, p. 84, n. 1

<sup>14</sup> Marcelino Menéndez y Pelayo, *Antología de los poetas hispano-americanos*, Madrid, Est. Tip. «Sucesores de Rivadeneyra», 1894, tomo III, p. CCXIV.

<sup>15</sup> Ricardo Palma, en su memoria de director de la Biblioteca Nacional del Perú, al resaltar el valor testimonial de la *Flor de academias* (su juicio estético no era

5. Ms. 1713 de la New York Public Library. Este manuscrito perteneció a la importante colección de la familia Del Monte, que fue subastada en junio de 1888. En el catálogo de los libros puestos en venta, se describe con el número 521<sup>16</sup> y se destaca su valor literario y cultural, así como su calidad de libro ilustrado, que incluye portadas orladas, escudos de armas e ilustraciones de emblemas en color. De igual modo, se identifica el *ex libris* que aparece al final del volumen y que indica su procedencia de la biblioteca del marqués de Santa Cruz.<sup>17</sup> Dada la calidad del libro, en la misma ficha se señalaba la conveniencia de que fuera adquirido por algún gran repositorio público: «As a volume of high literary merit composed by South Americans it deserves a place of prominence

tan positivo), señaló erróneamente que la obra solo era conocida por «una copia que existe en el British Museum de Londres y de la que solo teníamos noticia, en el Perú, por referencias de los académicos españoles Menéndez y Pelayo, Gayangos y marqués de Valmar» (Ricardo Palma, «Memoria del director de la Biblioteca Nacional», en *Memoria que presenta el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso Ordinario de 1900*, Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1900, p. 667). Sin embargo, en el prólogo a su edición, dice correctamente que «solo era conocida la existencia de otra copia, en la librería personal del erudito académico español don Pascual de Gayangos» (*Flor de academias y Diente del Parnaso, Edición oficial*. Lima, Oficina Tipográfica de El Tiempo, 1899). Tanto Menéndez y Pelayo como el marqués de Valmar, en efecto, se refieren al manuscrito que pertenecía a Gayangos y que hoy corresponde al ms. 19656 de la Biblioteca Nacional de España. El catálogo de la British Library no registra ningún manuscrito de la *Flor de academias*.

<sup>16</sup> Catalogue of the Third Part of the Remarkable Library Collected in Spain, Cuba and the United States by the Family of Del Monte, New York, 1888, No. 521, pp. 132-33.

<sup>17</sup> La colección Del Monte poseía varios ejemplares procedentes de la biblioteca del marqués de Santa Cruz, José Joaquín de Silva-Bazán (1734-1802). La recopilación de papeles diversos reunidos bajo el número 518 en el catálogo lleva la anotación «Manuscritos de la biblioteca del Marquis [sic] de San Cruz Comprador [sic] por Don Del Monte Madrid, 1848» (p. 130), año que podría ser también el de la entrada de la *Flor de academias* en la colección Del Monte. El *ex libris* del marqués presenta el «monograma S.C. [Santa Cruz] en paño anudado por extremos, enmarcado por bordura neoclásica» (Patrimonio Nacional, *Base de datos de encuadernación histórico-artística*, <<https://encuadernacion.realbiblioteca.es/exlibris?identificacion=1383>>).

in one of our great public libraries» (p. 133). La New York Public Library parece haberse hecho eco de ese llamado y el libro pasó desde entonces a incrementar sus valiosos fondos.<sup>18</sup>

Además de estos testimonios completos, hay que señalar que Jaime Bausate y Meza incluyó en su *Diario curioso, erudito, económico y comercial* (o *Diario de Lima*) de 1791 algunos poemas extraídos de la *Flor de academias*, aunque sin mencionar su procedencia ni sus autores, lo que llevó a que por el mismo año el *Mercurio peruano* publicara la «Noticia proemial» de Rodríguez de Guzmán (24 y 27 de febrero de 1791), con el propósito de que sirviera «de esclarecimiento a las citadas poesías». Los editores del *Mercurio* declaraban que «La sociedad posee una colección de las Actas de esta Academia, prestada por uno de sus distinguidos Protectores en un libro manuscrito de 370 foxas».<sup>19</sup> No sabemos si se trataba del mismo manuscrito que sirvió a Bausate para extraer su selección o acaso el que luego poseyera Coronel Zegarra y fuera a parar a la Biblioteca Nacional del Perú, donde lo editó Palma. Un análisis más detallado de variantes podrá ayudar en el futuro a establecer vínculos.

Del cotejo parcial que he podido realizar hasta el momento de cuatro de los testimonios hoy disponibles (la edición de Palma, los dos manuscritos de Madrid y el de New York), se desprende un conjunto significativo de variantes que pudieran revelar no solo las alteraciones propias del proceso de copia, sino también estados diferentes de gestación de los textos. El manuscrito que perteneció a Gayangos, por ejemplo, pre-

<sup>18</sup> Además del *ex libris* del marqués de Santa Cruz y del de la familia Del Monte (las palabras *EX MUSEO DEL MONTINO* «en cuatro líneas, dentro de una corona de palma», «Inventario de exlibris ibéricos. Bibliografía y catálogos descriptivos formados por la redacción de la *Revista Ibérica de Exlibris*», *Revista Ibérica de Exlibris*, I, 4 (1904), p. 21), el volumen lleva, al pie de la página con el escudo del duque de Alburquerque que abre el volumen, la anotación «Galvin's of Jersey». La letra es bastante moderna, quizás incluso de inicios del siglo xx, y creo que no revela el nombre de un antiguo poseedor del volumen, sino quizás un añadido inescrupuloso e irrelevante, pues parece clara la continuidad entre la biblioteca del marqués de Santa Cruz, la colección Del Monte y la New York Public Library.

<sup>19</sup> *Mercurio peruano*, número 16 (1791), pp. 140-141.

senta significativas discrepancias, no solo textuales, sino también en la atribución de autoría o en la composición de los poemas. Así, por ejemplo, en el acto III de la Academia, en que los participantes debían improvisar «un romance a Narciso en quince coplas joquiserio», el texto del poema de Miguel Sáenz Cascante discrepa del que le atribuyen los otros testimonios, y presenta coincidencias parciales con el atribuido a Juan Manuel de Rojas en las otras fuentes. Alternancias entre los textos de estos dos poetas se repiten en otros actos en la versión transmitida por el manuscrito Gayangos. Diferencias de este tipo podrían explicarse no solo por las usuales confusiones de atribuciones de autoría en libros poéticos colectivos. Atendiendo a que se trataba de poemas surgidos de la improvisación, es también probable que las diferencias reflejen estados previos de gestación en que los préstamos, los hurtos y la complicidad eran parte del carácter lúdico de la creación.

Una de las diferencias mayores entre los testimonios, sobre la que aquí me interesa llamar la atención, es la presencia en tres de ellos de una dedicatoria del volumen al duque de Alburquerque, Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, quien había ejercido el cargo de virrey de la Nueva España entre 1702 y 1710. Se encuentra tanto en el Ms. 8722 de la BNE como en el de New York, y (según señaló Navarro Pascual) también en el de la Merced del Cuzco. Palma, en cambio, no hace ninguna mención a ella al editar el manuscrito que estaba en la Biblioteca Nacional del Perú y tampoco se incluye en el manuscrito que perteneció a Gayangos.

Los dos manuscritos con la dedicatoria al duque de Alburquerque que hasta el momento he podido revisar presentan una proximidad textual entre sí mucho mayor que la que se reconoce respecto de los otros testimonios disponibles (la edición de Palma y el ms. Gayangos). Además comparten rasgos formales evidentes. Ambos llevan una portada orlada con motivos zoomórficos (aunque distintos) y decorativos que parecen proceder de un mismo artista. Sin embargo, también presentan diferencias significativas. El manuscrito neoyorquino es claramente un objeto hecho con mayor esmero. En primer lugar, ha sido copiado todo por una sola mano con una caligrafía esmerada, frente al de Madrid, donde se pueden reconocer dos o tres amanuenses con resultados menos parejos. De otro lado, el de New York presenta una delicada decoración en

muchos títulos y letras capitales; pero destaca sobre todo por la inclusión del escudo del Duque de Alburquerque, que abre el volumen, y de seis hermosas láminas en color que se intercalan en la sección correspondiente al acto cuarto. Para esta ocasión, el marqués de Castelldosrius había solicitado que «trajesen los ingenios un jeroglífico con alusión a la feliz victoria que en la batalla de Luzara consiguió el Rey nuestro señor» (fol. 24 v.).<sup>20</sup> Los restantes testimonios solo presentan lo que probablemente haya sido la forma en que los poetas cumplieron su cometido: una descripción verbal de la *pictura*, seguida de los correspondientes lema y epígrama. La ilustración de estos emblemas parece haber sido realizada, por tanto, con el fin de engalanar y dar realce al manuscrito de New York.

Las diferencias entre el manuscrito madrileño y el neoyorkino no son solo visuales, sino que también afectan a pequeños, pero significativos, aspectos de su contenido. Llamo la atención sobre tres de ellos:

1. Antepuesto a la portada, en el segundo folio de un pliego de dos hojas que podría haber sido añadido y antepuesto, el ms. 8722 lleva un soneto acróstico (D D ANDRES MVNIVE) que sirve como dedicatoria del volumen al doctor don Andrés de Munive, canónigo penitenciario de la catedral de Quito y asesor del virrey sucesor del marqués de Castelldosrius, el obispo Diego Ladrón de Guevara.

2. La fecha en que se firma la dedicatoria al duque de Alburquerque es diferente entre los dos manuscritos: el de Madrid está firmado a 2 de mayo de 1713, mientras que el de New York lleva la fecha del 11 de diciembre de 1713.

3. El ms. 8722 coloca en último lugar del volumen, en la sección correspondiente al acto póstumo de la academia en homenaje a su mecenas, el soneto escrito por Miguel Cascante, mientras que NY se cierra con las composiciones de Rodríguez de Guzmán.

<sup>20</sup> En el XII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Emblemática, Vitoria-Gasteiz (España), 2-4 de diciembre, 2019, presenté, bajo el título «Jeroglíficos limeños para Felipe V: emblemática y política imperial en la Academia del marqués de Catelldosrius (Lima, 1709)», un estudio de estos emblemas, que será publicado próximamente.

Las coincidencias y diferencias entre los dos manuscritos pueden ser la clave para entender el uso y la función política y cultural que el compendio de las composiciones producidas en la academia del marqués de Castelldosrius tuvo después de su muerte, así como la utilización de las imágenes en ese contexto. Empecemos por explicar la dedicatoria de los dos volúmenes al duque de Alburquerque, tres años después de que la academia dejara de sesionar. La ausencia de esta dedicatoria en otros testimonios (Palma y Gayangos) me lleva a pensar que la recolección original de los actos de la academia de Castelldosrius fue anterior al propósito de dedicarla al duque de Alburquerque. Creo que la celebración del acto póstumo y final en homenaje al fallecido mecenas no debe estar alejada en el tiempo de la organización del volumen y de su bautizo bajo el nombre de *Flor de academias*. Esto debió de ocurrir en la proximidad de la muerte del marqués, es decir, hacia finales de 1710 o inicios del año siguiente. En cambio, los dos volúmenes con la dedicatoria al duque de Alburquerque fechan esta en el año de 1713, aunque discrepan en el día. Los años entre 1710 y 1713 son justamente claves para entender el interés que la figura del duque de Alburquerque podía despertar desde el virreinato del Perú en un autor como Diego Rodríguez de Guzmán, pero también en el entorno al que estaba asociado quien había sido secretario de la academia de Castelldosrius.

En la corte virreinal de México, presidida hasta 1710 por el virrey duque de Alburquerque, residía Francisco Lorenz de Rada, marqués de las Torres de Rada (Laredo 1660-Méjico 1711), ocupando los cargos de chanciller mayor y registrador perpetuo de las Audiencias de Nueva España, Santo Domingo y Filipinas. Además de su fulgurante carrera como militar y funcionario, que lo había llevado a obtener el hábito de Santiago y a ocupar el cargo de corregidor y gobernador de las armas en la ciudad de Veracruz ya en 1694, Lorenz de Rada había alcanzado reconocimiento por sus libros sobre el arte de la espada, en particular su *Nobleza de la espada*, en tres libros y tres volúmenes (Madrid, 1705).<sup>21</sup> Allí

<sup>21</sup> Sobre la carrera de Lorenz de Rada, ver Víctor Gayol, «El chanciller indiano: notas para su historia durante la monarquía borbónica», *Revista de Humanidades*, 22 (2014), especialmente, pp. 249-256.

Lorenz de Rada defendía, en la línea de Luis Pacheco de Narváez, una postura teórica sobre el arte de la esgrima, base de la «verdadera destreza», con argumentos construidos a partir de las matemáticas, la geometría y la filosofía; pero en su exposición incluyó una censura contra la «postura india» (una posición en el lance de la espada que, como lo indicaba su nombre, se atribuía a una práctica propia de las Indias).

Desde la otra corte virreinal, la ciudad de Lima, el antiguo secretario de la academia de Castelldosrius, Rodríguez de Guzmán, resolvió replicar a la censura de Lorenz de Rada en una *Carta apologetica y doce conclusiones*, que remitió al virrey de México, el duque de Alburquerque, probablemente en 1710, es decir, el mismo año en que, según mi propuesta, debió organizarse como volumen la *Flor de academias*. El capitán Rodríguez de Guzmán recordaba allí que él mismo se había dedicado al estudio del ejercicio de la espada desde hacía 36 años (p. 17) y que se había examinado según la doctrina de Pacheco de Narváez; añadía además: «he tenido innumerables actos y funciones, en presencia de los señores virreyes, con todos los famosos maestros y acreditados profesores que han venido de la Europa, siendo todo el impulso de mi deseo, el anhelo de investigar los últimos secretos de la ciencia» (p. 18). Esta demostración de estudio y ejercitación, de conocimiento de la teoría procedente de España y de exhibición y dominio en el contexto americano, puede entenderse como una característica afirmación de agenda e identidad criolla, y el envío de la réplica a Lorenz de Rada a través del virrey de la Nueva España muestra el propósito de que este actuara como espectador (quizá incluso como árbitro) de la pretendida defensa y exhibición del saber del limeño Rodríguez de Guzmán.

El texto de Rodríguez de Guzmán nos es hoy solo conocido por la transcripción que el propio Lorenz de Rada hizo de él para irlo refutando párrafo a párrafo, conclusión por conclusión, en su *Defensa de la verdadera destreza de la espada*, publicada en México en 1711 o inicios de 1712. Allí su autor se refiere a la mediación del duque de Alburquerque en la recepción y la entrega de la impugnación de Rodríguez de Guzmán (p. 1). Sin embargo, para cuando la réplica de Lorenz de Rada estuvo lista y pudo salir de las prensas mexicanas, un nuevo virrey gobernaba la Nueva España. El duque de Alburquerque concluyó su gobierno a fines

de 1710. La memoria para su sucesor, el duque de Linares, don Fernando Alencastre Noroña y Silva, está firmada el 27 de noviembre de dicho año, y, por ello, Lorenz de Rada dirige su *Defensa* a este, el 29 de diciembre de 1711. Las réplicas y contestaciones van y vienen de un virreinato a otro con relativa rapidez, pues el 27 de octubre de 1712, Rodríguez de Guzmán firma en Lima el prólogo de la *Ilustración de la destreza india*, que se publica bajo el nombre de Francisco Santos de la Paz,<sup>22</sup> pero que en verdad es un texto polifónico en que se relata la réplica que, de manera dialogada, no solo Rodríguez de Guzmán sino todos los miembros de su entorno (que, en buena medida, coinciden con los de la Academia de Castelldosrius) dirigen a la contestación de Lorenz de Rada.<sup>23</sup> Probablemente este no llegara a conocer la última impugnación enviada desde Lima, pues ese mismo año falleció.

Este último libro no está dedicado al duque de Alburquerque, sino al canónigo Andrés de Munive, el mismo para quien se redirige, mediante un soneto acróstico, el volumen de la *Flor de academias* que hoy conocemos como el ms. 8722 de Madrid. Los perfiles del duque de Alburquerque (el saliente virrey de la Nueva España) y el canónigo limeño Andrés de Munive se cruzan así en este juego de dedicatorias. Munive era persona muy influyente en la Lima de entonces y, como asesor del virrey arzobispo Diego Ladrón de Guevara, muy próximo al poder. El 17 de marzo de 1711, había obtenido la canonjía general en la catedral de Lima,

<sup>22</sup> Francisco Santos de la Paz, *Ilustración de la destreza india. Epístola oficiosa*, Lima, Jerónimo de Contreras, 1712.

<sup>23</sup> La autoría del libro, publicado bajo el nombre de Francisco de la Paz, fue puesta en duda por Riva-Agüero a partir de la afirmación de Peralta Barnuevo, que en una nota de su *Lima fundada* lo declara como obra de Bermúdez de la Torre (Riva-Agüero, «Sociedad y literatura limeñas en el siglo XVIII», p. 287, n. 3), y se suele seguir lo sancionado por él. El asunto, sin embargo, es más complejo y requiere un estudio propio. La *Ilustración de la destreza india* es, en verdad, una obra polifónica en cuya primera parte un relator (supuestamente Francisco Santos de la Paz) recoge las opiniones diversas que van surgiendo en la tertulia en que se somete a escrutinio la respuesta de Lorenz de Rada. En su segunda parte, transcribe (siempre bajo la mediación de un relator) la crítica más sistemática que, en una segunda reunión, hace Bermúdez de la Torre.

por elección de su cabildo, y el *Diario de noticias sobresalientes en Lima* lo había celebrado como «sujeto dignísimo de mayores ínfulas por su gran calidad, letras y virtud, querido y venerado en este reino».<sup>24</sup> Munive representaba, por tanto, el lazo entre los antiguos miembros de la academia de Castelldosrius y el poder virreinal en el Perú, regentado entonces por el virrey arzobispo Ladrón de Guevara, más empeñado en recomponer la moralidad y la religiosidad de la ciudad (tal como traslucen los actos de su primer año de gobierno reseñados por el *Diario limeño*) que en fomentar academias palaciegas. El duque de Alburquerque permanecía en México, hasta su partida en 1713. Es probable, sin embargo, que Rodríguez de Guzmán y los académicos limeños no supieran que su caída como personaje de poder estaba próxima. Al llegar a España, acusado de haberse enriquecido con el comercio ilegal, el duque no solo debió afrontar el habitual juicio de residencia, sino también la confiscación de sus bienes y el destierro de la corte.<sup>25</sup> No obstante, desde Lima la expectativa quizá fuera muy distinta. El duque de Alburquerque representaba una figura análoga en su desempeño político y en su inclinación por las artes al virrey predecesor del Perú, el marqués de Castelldosrius. La imagen de él que habían difundido las *Noticias de Europa*, reimpresas en Lima junto con el *Diario*, en 1707 lo mostraban como personaje influyente a quien el rey Felipe V le había concedido el toisón de oro en reconocimiento por «el socorro de un millón de pesos para las urgentes necesidades de la monarquía y el cuidado tan grande que ha puesto para la mayor seguridad y defensa de aquel reino».<sup>26</sup> Más aún, a juzgar por uno de los párrafos finales de la dedicatoria del volumen de la *Flor de academias*, entre los académicos limeños corría el rumor o la esperanza de que el duque fuera designado como próximo virrey del Perú, pues concluye así la exposición de sus cualidades:

<sup>24</sup> Diario 67 en el volumen 2 de la edición de Firbas y Rodríguez Garrido.

<sup>25</sup> Sobre la trayectoria del duque de Alburquerque, véase el cap. III del libro de Francisco Montes González, *Mecenazgo virreinal y patrocinio artístico. El ducado de Alburquerque en la Nueva España*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2016.

<sup>26</sup> *Noticias de Europa* 20: 1707-1708, en la ed. Firbas y Rodríguez Garrido.

Prendas todas que elevan a superior jerarquía la magnitud de su respeto y empeñan a la fama a la inmortalidad de su aplauso, que esparcido en sus voces y plumas por los términos del mundo, mueve a que siga su elevado rumor los amantes suspiros de esta insigne corte del Perú que anhela fervorosa por conseguir la feliz dirección de V. Excelencia siendo esta honrosa gratificación premio de su lealtad y feliz desempeño del real ánimo, con que podrá retribuir a estos reinos por la inmensa contribución de sus tesoros, por la ínclita fatiga de sus conquistas y por la invariable constancia de sus fidelidades.<sup>27</sup>

Este anhelo de ver al duque de Alburquerque presidiendo la corte virreinal del Perú no habría de concretarse. Lo que en verdad esperaba al virrey saliente de la Nueva España era un largo proceso en España que solo se resolvió en 1716 con el pago de setecientos mil pesos como indulto a la Corona y un ostracismo político del que no se recuperó hasta su muerte, acaecida en 1733.<sup>28</sup> No obstante, aquellas expectativas dejaron otras huellas que podemos leer en la elaboración de los manuscritos de la *Flor de academias*. La más visible es la cuidadosa factura e ilustración del manuscrito que hoy se conserva en New York. Este probablemente fuera el último de los eslabones en el proceso no solo de copia, sino de embellecimiento de los soportes del texto, un último recurso para llamar la atención y el interés de ese probable mecenas, de quien quizá se esperaba que repitiera y prolongara las acciones del difunto marqués de Castelldosrius.

Hay que notar y explicar la discrepancia entre las fechas de la dedicatoria al duque en el manuscrito 8722 de Madrid (4 de mayo de 1713) y el de New York (11 de diciembre de 1713). A pesar de su ornamento y su dimensión, el manuscrito madrileño contrasta con la vistosa y cuidada elaboración del neoyorquino. La discrepancia de fechas no revela, por tanto, un error de copia, sino una secuencia en la elaboración de los dos manuscritos. Es significativo que, según declara Navarro Pascual, también en el manuscrito de Cuzco la dedicatoria está firmada en el mes de mayo de 1713. Esta puede considerarse, por tanto, la fecha original de la

<sup>27</sup> Cito por NY. «Dedicatoria», s.f.

<sup>28</sup> Iván Escamilla González, «La memoria del duque de Alburquerque, 1710», *Estudios de Historia Novohispana* 25, julio-diciembre (2001), p. 160.

redacción de ese texto, mientras que la nueva fecha, de diciembre del mismo año, debe responder al propósito de crear mayor cercanía entre la dedicatoria y la elaboración del nuevo manuscrito, con miras quizá a un envío inmediato. Entre tanto, ese primer intento de elaboración de un manuscrito de la *Flor de academias* destinado al duque de Alburquerque (el ms. 8722 de Madrid) se convirtió en presente para ese otro miembro del engranaje del poder colonial, el asesor del virrey arzobispo, el canónigo Andrés de Munive, y se le añadió como encabezado un pliego con una dedicatoria escrita *ex profeso* para él en forma de soneto acróstico.

Con su nueva y vistosa factura, el nuevo manuscrito reconvertía también algo del original sentido de espectáculo cortesano que la academia del marqués de Castelldosrius había tenido. Si en aquella, la música y el debate sobre materias diversas, que Rodríguez de Guzmán recordaba en la «Noticia proemial» y que la compilación no podía recoger, contribuían a crear un marco de teatralidad para la creación poética, ahora la imagen y el ornamento gráfico ofrecían un espectáculo visual que acompañaba a esos poemas. Una estrategia tras la cual un conjunto de intelectuales limeños buscaba un espacio para la creación bajo los repliegues del poder virreinal.

#### FIGURAS

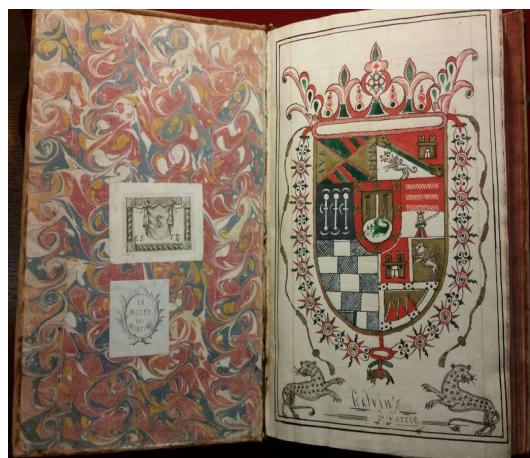
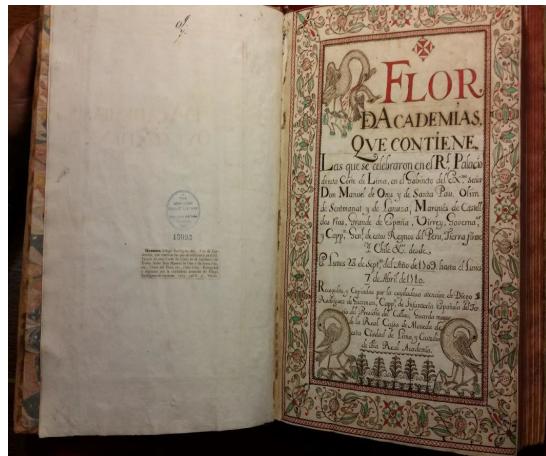
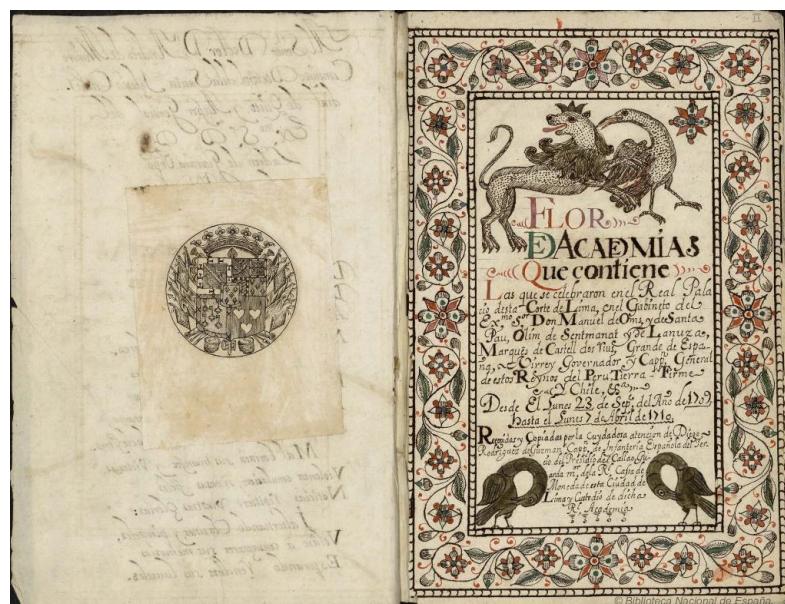


FIGURA 1. Escudo del duque de Alburquerque en *Flor de academias*. Manuscrito 1713 de la New York Public Library.



**FIGURA 2.** Portada de *Flor de academias: que contiene las que se celebraron en el Palacio de esta Corte de Lima, en el gobierno de Exmo Senor Don Manuel de Oms y de Santa Pau, Olim de Sentmanat y de Lanuza, Marques de Castell dos Rius, Grande de Espana, Virrey, Governador, y Cappn, Genl, de estos Reynos del Peru, Tierra firme y Chile &c desde el lunes 23 de Septe, del año de 1709 hasta el lunes 7 de abril de 1710.* Manuscrito 1713 de la New York Public Library.



**FIGURA 3.** Portada de *Flor de academias que se celebraron en el Real Palacio de Lima, en el gabinete de D. Manuel de Oms y de Santa Pau, Virrey del Perú.* Manuscrito 8722 de la Biblioteca Nacional de España.

## BIBLIOGRAFÍA

Ayala Manrique, Juan Francisco, *Tesoro de la Lengua Castellana. En que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctíssimo Sebastián de Cobarruvias*, Biblioteca Nacional de España, Ms. 1324, en Real Academia Española, *Nuevo tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, <<http://ntlle.rae.es/>>.

Bausate y Meza, Jaime, *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, Lima, 1791.

*Catalogue of the Third Part of the Remarkable Library Collected in Spain, Cuba and the United States by the Family of Del Monte*, New York, 1888.

Cueto, Leopoldo Augusto de, marqués de Valmar, *Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII*, Madrid, Est. Tipográfico «Sucesores de Rivadeneira», 1893.

Escamilla González, Iván. «La memoria del duque de Alburquerque, 1710», *Estudios de Historia Novohispana* 25, julio-diciembre (2001), pp. 157-178.

Firbas, Paul y Rodríguez Garrido, José A. (ed. y estudio), *Diario de noticias sobresalientes en Lima y Noticias de Europa (1700-1711)*. Vol 2 (1706-1711), New York, IDEA, en prensa. [Los facsímiles pueden consultarse en <<https://sites.google.com/view/diariolima1700/facsimiles>>]

*Flor de academias y Diente del Parnaso, Edición oficial*, Lima, Oficina Tipográfica de El Tiempo, 1899. [Edición de Ricardo Palma].

*Flor de academias que se celebraron en el Real Palacio de Lima, en el gabinete de D. Manuel de Oms y de Santa Pau, Virrey del Perú, recogidas y copiadas por Diego Rodríguez de Guzmán, Capitán de Infantería española del Tercio del Presidio del Callao*, ms. 8722 de la Biblioteca Nacional de España.

*Flor de Academias que contiene las que se celebraron en el Real Palacio de esta Corte de Lima, en el Gabinete de... Don Manuel Oms y de Santa Pau..., Marqués de Castell dos Rius, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reynosde el Perú, Tierra Firme y Chile, desde el 23 de septiembre de 1709 hasta el 7 de abril de 1710 / recogidas y copiadas por Diego Rodríguez de Guzmán, Capitán de Infantería Española del Tercio del Presidio de el Callao*, ms. 19656 de la Biblioteca Nacional de España.

*Flor de academias: que contiene las que se celebraron en el Palacio de esta Corte de Lima, en el gobierno de ExmoSenor Don Manuel de Oms y de Santa Pau, Olim de Sentmanat y de Lanuza, Marques de Castell dos Rius, Grande de*

- Espana, Virrey, Governador, y Cappn, Genl, de estos Reynos del Peru, Tierra firme y Chile &c desde el lunes 23 de Septe, del ano de 1709 hasta el lunes 7 de abril de 1710*, ms. 1713 de la New York Public Library.
- Gallardo, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, aumentada por Zarco del Valle y Sancho Rayón, Madrid, 1866.
- Gayol, Víctor, «El chanciller indiano: notas para su historia durante la monarquía borbónica», *Revista de Humanidades*, 22 (2014), pp. 243-268.
- «Inventario de exlibris ibéricos. Bibliografía y catálogos descriptivos formados por la redacción de la *Revista Ibérica de Exlibris*», *Revista Ibérica de Exlibris*, I, 4 (1904), pp. 1-49.
- Lohmann Villena, Guillermo, *El arte dramático en Lima durante el Virreinato*, Madrid, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, 1945.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Antología de los poetas hispano-americanos*, tomo III, Madrid, Est. Tip. «Sucesores de Rivadeneyra», 1894.
- Montes González, Francisco. *Mecenazgo virreinal y patrocinio artístico. El ducado de Alburquerque en la Nueva España*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2016.
- Mercurio peruano*, números 16 y 17, días 24 y 27 de febrero de 1791.
- Moreno Cebrián, Alfredo y Sala i Vila, Núria, «Una aproximación a la corrupción política virreinal. La confusión entre lo público y lo privado en el Perú de Felipe V», *Histórica*, XXIX, 1 (2005), pp. 69-105.
- Navarro Pascual, José, «Una noticia sobre el estado de la imprenta en Lima a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII», *Revista de la Universidad Católica*, 8 (1980), pp. 119-130.
- Palma, Ricardo. «Memoria del director de la Biblioteca Nacional», en *Memoria que presenta el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso Ordinario de 1900*, Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1900.
- Palma, Ricardo, *Tradiciones peruanas. Primera y segunda serie*, Barcelona, Montaner y Simón, 1893.
- Patrimonio Nacional, *Base de datos de encuadernación histórico-artística*, <<https://encuadernacion.realbiblioteca.es>>
- Paz, Julián, *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*, 2da. ed., Madrid, Biblioteca Nacional, 1992.
- Riva-Agüero, José de la, «Sociedad y literatura limeñas en el siglo XVIII», en *Estudios de literatura peruana: del Inca Garcilaso a Eguren, Obras completas*, tomo II, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1962, pp. 275-319.

Sáenz-Rico Urbina, Alfredo, «Las acusaciones contra el Virrey del Perú, Marqués de Castelldosrius, y sus ‘Noticias reservadas’ (febrero 1709)», *Boletín americanista*, 28 (1978), pp. 119-135.

Sala i Vila, Núria, «La escenificación del poder: el marqués de Castelldosrius, primer virrey Borbón del Perú (1707-1710)», *Anuario de Estudios Americanos*, 61, 1 (2004), pp. 19-29.

Santos de la Paz, Francisco, *Ilustración de la destreza india. Epístola oficiosa*, Lima, Jerónimo de Contreras, 1712.